

cantes afectados y que tengan interés para el nuevo trazado de la Carretera Provincial de Cornellá a Fogas de Fordera, a la reunion que tendra lugar en estas Casas Consistoriales el dia 17 del actual a las 4 de la tarde, con el fin de conocer la opinion de cada uno de ellos y saber las pretensiones que tienen para ceder el terreno necesario para construir dicha Carretera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion, firmando esta acta los Senores Alcalde y Concejales asistentes; de todo lo cual, yo el suscrito Secretario certifico



Vl Alcalde  
Facinto Peciós

Los Concejales

Lorenzo Marigó Jaime Paisench

Antonio Peciós Juan Cuadrat

Juan Feltonat <sup>Agustín Llorca</sup>

Vl Secretario

Pedro Marigó

Pedro Peciós

En el pueblo de Cornellá del Mobergat a diez y ocho de Octubre de mil novecientos diez y ocho. Siendo las ocho de la noche se reunieron los Senores Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Facinto Peciós Usmerati para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria quien la declaró abierta. Seguidamente dióse lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: a la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Rio Mobergat por la cuenta del mes de Septiembre 5'50 ptas; a D. Juan Pujol por numeros extraordinarios del Boletín Oficial 2'60 ptas;

Vbl Ayuntamiento acordó quedar enterado de una carta de Don A. Romero ofreciéndose a gestionar el dinero necesario para la construcción de los edificios escuelas exigiendo como anticipo la suma de cien pesetas en concepto de honorarios por los trabajos preliminares.

Vbl Sr. Alcalde da cuenta del resultado de la reunion de Proprietarios afectados por la variante de la Carretera Provincial de Cornellá a Fogas de Tordera habiendo dado por resultado que los Proprietarios D. Juan Soler Bencha; D.<sup>a</sup> Carlota Vallhonrat Yuda de Creixells; la razon Social C. F. Grosset Maspons y Compañia S. en C. en liquidacion ceden gratuitamente el terreno necesario para la construcción de la Carretera faltando tan solo saber la resolusion de los Proprietarios D<sup>os</sup>. D. Jose Prats Sanfelix; D.<sup>a</sup> Dolores Pique Monera y D.<sup>a</sup> Ulvira Riera Dupré. Con cambio hace constar que el Proprietario D. Jose Botta parece demostrar por su actitud que pretende poner algunas dificultades y en caso de permanecer en la misma tacitura el Sr. Botta, pregunta al Consistorio si está dispuesto a acudir por todos los medios legales para convencerle.

Vbl Ayuntamiento toma por unanimidad el acuerdo de ejecutar el proyecto de variante de la Carretera de Cornellá a Fogas de Tordera estudiandose por este Ayuntamiento sin tener en cuenta para nada las pretenciones del Sr. Botta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la reunion, firmando esta acta los Sres. Alcalde y Concejales asistentes; de todo lo cual, yo el suscrito Secretario certifico.

Vbl Alcalde  
Jacinto Preciós

Los Concejales

Jaime Saizera

José Cuervo

Antonio Recort

Francisco Durán

Francisco Durán

Juan Vallhonrat

Lorenzo Marigó

Pedro Marigó

Vbl Secretario

Salvador  
Seiá

